



Resolución de Dirección 275 / 2024 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza el pago de diferencia de viáticos según nueva escala, Res. CS N° 488/2024, a los docentes por viaje al anexo Santa Victoria Este los días 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2024 a dictar clases. Expte. TAR-233/2024

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
08/11/2024

VISTO

Las actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 488/2024; y,

CONSIDERANDO

Que por RD N° 231/2024-TAR-UNSa se aprueba y se autoriza el gasto en concepto de reconocimiento de viáticos a los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad anexo Santa Victoria Este: Lic. Josefa CEBALLOS, Beatriz RAMOS, Adriana QUISPE, Ruben VEGA, Sergio ESCALANTE, NADIA GONZALEZ, Susana SALINAS, Romina GUEVARA, Viviana HEREDIA, Issac BURGOS y Marcelo SORIA, por el dictado de clases de los días 16, 17, 18 y 19 de octubre del corriente año.

Que, según Anexo I de la Res. CS. N° 306/2024 por la que se aprobó la ESCALA DE VIÁTICOS aplicable hasta el 30 de septiembre de 2.024, se establecía el monto de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$76.000,00), aplicables al personal docente de la Universidad Nacional de Salta.

Que, según Anexo I de la Res. CS. N° 488/2024 se actualiza la ESCALA DE VIÁTICOS a las Autoridades Superiores, Personal Docente, Personal Nodocente y Personal de los Institutos de Educación Media, a partir del 1° del mes de octubre de 2024 estableciendo el monto de PESOS OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 83.000,00).

Que corresponde abonarla diferencia de viáticos que surge por aplicación de la Res. CS 488/24, a los docentes a quienes se les abonó viáticos durante el mes de octubre de 2.024 y emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto, por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42.000,00) abonados en concepto de diferencia de viáticos a los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad Anexo Santa Victoria Este según el siguiente detalle:

	MIERCOLES 16/10/2024	MONTO
	CEBALLOS, Josefa D.N.I.N° 13.230.660	\$ 3.500,00
	RAMOS, Beatriz D.N.I.N° 20.487.562	\$ 3.500,00
	Sub-total	\$ 7.000,00
	JUEVES 17/10/2024	
	QUISPE, Adriana D.N.I.N° 33.235.551	\$ 3.500,00
	VEGA, Ruben D.N.I.N° 22.406.022	\$ 3.500,00



Resolución de Dirección **275 / 2024 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza el pago de diferencia de viáticos según nueva escala, Res. CS N° 488/2024, a los docentes por viaje al anexo Santa Victoria Este los días 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2024 a dictar clases. Expte. TAR-233/2024

De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
08/11/2024

ESCALANTE, Sergio D.N.I.N° 21.792.097	\$ 3.500,00
Sub-total	\$ 10.500,00

VIERNES 18/10/2024

GONZALEZ NADIA D.N.LND 28.996.792	\$ 3.500,00
SALINAS, Susana D.N.LND 11.561.775	\$ 3.500,00
GUEVARA, Romina D.N.LND 33.668.556	\$ 3.500,00
Sub-total	\$ 10.500,00

SABADO 19/10/2024

GONZALEZ, Nadia D.N.LND 28.996.792	\$ 3.500,00
HEREDIA, Viviana D.N.LND 16.664.031	\$ 3.500,00
BURGOS, Issac D.N.I.LND 11.628.855	\$ 3.500,00
SORIA, Marcelo D.N.LND 20.644.181	\$ 3.500,00
Sub-total	\$ 14.000,00
Total	\$ 42.000,00

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42.000,00) a la partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto para Gasto de Funcionamiento del Anexo de Santa Victoria (Contraparte Sedes y Delegaciones), para el Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a